



INVITACION PUBLICA

PARA EXPRESION DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

La Comunidad Sindicato Agrario Puza Puza, en el marco del Proyecto: **“IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION” – COMUNIDAD PUZA PUZA** financiado por el Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales PICAR, invita a profesionales a presentarse para la ejecución de la consultoría por producto denominada:

1.- Servicios de Asistencia Técnica Integral (ATI)

Mayor información y términos de referencia podrán obtener de la página web www.empoderar.gob.bo – pestaña transparencia – convocatorias o llamando al celular: 74807490

Presentación de Postulaciones

Los interesados podrán presentar su nota de postulación, curriculum vitae y FORMULARIO CI 04 debidamente firmado hasta el día lunes 26 de junio de 2019 a horas 10:00 AM en las oficinas de PICAR cuya dirección es Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Santa Cruz y Pantaleón Dalence de la ciudad de Cochabamba; Telf. 4796794, en sobre cerrado y bajo el siguiente rotulo:

Señores:

COMUNIDAD SINDICATO AGRARIO PUZA PUZA

Ref. Servicios de Asistencia Técnica Integral (ATI) **“IMPLEMENTACION
SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION”**

Comunidad Sindicato Agrario Puza Puza

Cochabamba, 19 de junio de 2019

FORM CI 04

COMUNIDAD SINDICATO AGRARIO PUZA PUZA

Cochabamba, 19 de Junio del 2019

Señor

Presente.-

Ref. **Invitación a presentar Expresión de Interés**

De mi mayor consideración:

A través de la presente nota, tenemos el agrado de informar que la Comunidad sindicato agrario Puza Puza, está requiriendo la contratación de Servicios de Asistencia Técnica Integral (ATI) para la implementación del proyecto: **“IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION”**; con esta finalidad **INVITAMOS** a usted a presentar la nota de postulación o expresión de interés, adjuntando su curriculum vitae, para este fin adjunto los TDR de la referida consultoría.

Su postulación deberá ser presentada hasta día lunes 26 de junio de 2019 a horas 10:00 AM en las oficinas de PICAR cuya dirección es Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Santa Cruz y Pantaleón Dalence de la ciudad de Cochabamba; Telf. 4796794, en sobre cerrado y bajo el siguiente rotulo:

Señores:

COMUNIDAD SINDICATO AGRARIO PUZA PUZA

Ref. Servicios de Asistencia Técnica Integral (ATI) **“IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION”**

Comunidad Sindicato Agrario Puza Puza

Atentamente

Comité de Administración

Comité de Administración

Adjunto. TDR

NOTA: La presente nota, con nombre y recepción debe ir adjunta a su expresión de interes.

FORM CI 01

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE “ASISTENTE TECNICO (ATI) DEL PROYECTO IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION COMUNIDAD SINDICATO AGRARIO PUZA PUZA – CAPINOTA”

1.- ANTECEDENTES

El Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR) tiene como objetivo “Mejorar el acceso a infraestructura y servicios básicos sostenibles para las comunidades rurales más desfavorecidas de algunos de los municipios más pobres de Bolivia”, el cual ha sido diseñado de manera que contribuya con las estrategias definidas en el Plan Sectorial, dándoles a las Comunidades Beneficiarias las herramientas para convertirse en agentes de su propio desarrollo, para lo cual se les brindará apoyo y capacitación en la gestión de todas sus actividades relacionadas con los Proyectos Comunales.

En este sentido la Comunidad sindicato agrario Puza Puza ha recibido un financiamiento del PICAR para la ejecución del proyecto “**IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION**”. El objetivo del proyecto es aumentar el ingreso agropecuario de los hogares rurales beneficiados de una manera sustentable a través de un incremento en la superficie agrícola bajo riego y de un mejoramiento de la eficiencia en el uso y distribución del agua para fines agropecuarios.

La Comunidad sindicato agrario Puza Puza de acuerdo al convenio con el PICAR y los procedimientos establecidos por el financiador, se encargará de contratar a la empresa responsable de la ejecución de la obra y al supervisor de obra.

En este marco la Comunidad sindicato agrario Puza Puza, tiene previsto contratar un Consultor individual por producto para la asistencia técnica integral de la ejecución del mencionado proyecto

2.- OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es realizar la Asistencia Técnica Integral- ATI- (CAPACITACION) de la Comunidad sindicato agrario Puza Puza para el proyecto (s) de CAPACITACION “IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION”, apoyando a la Comunidad Beneficiaria (CB) en los aspectos de generación de capacidades, reconociendo y respetando formas propias organizativas de las comunidades beneficiarias, para un uso adecuado de la infraestructura de riego, manejo del agua según los usos y costumbres, destinados a mejorar la producción agropecuaria bajo riego; que será financiado por el PICAR, considerando las normas y reglamentaciones técnicas del sector, las normas ambientales vigentes en el país y las recomendaciones de la entidad financiera.

3.- COMPONENTES DE LA CONSULTORIA

- Llevar adelante un taller de socialización con los beneficiarios, explicando en que consiste el Proyecto.
- Identificar la situación actual de la comunidad en relación a la gestión de riego
- Trabajar y capacitar en la constitución y/o fortalecimiento organizacional, tomando en cuenta las sugerencias de los beneficiarios.
- Elaboración y aprobación de estatutos y reglamentos que normarán el funcionamiento de la organización prestadora del servicio.

- Asistir técnicamente y capacitar a la Comunidad Beneficiaria en: planificación, seguimiento, control social, para la ejecución de las obras otorgándole los instrumentos necesarios.
- Apoyo a la Comunidad Beneficiaria en su interacción entre la Supervisión, Empresa y Personal del PICAR.
- Realizar la recopilación de datos de rendimiento, producción y destino de la producción de las parcelas del área de riego.
- Capacitar y dar asistencia técnica a la Comunidad Beneficiaria en el desarrollo de capacidades para la gestión del sistema de riego, los mismos deben incluir:
 - Temas en la producción agrícola y post cosecha.
 - Temas en estrategias de comercialización.
 - Temas en la aplicación de plaguicidas MIP.
 - Implementación de medidas ambientales (Descritas en el diseño final del proyecto u otras que se consideren necesarias)
 - Uso adecuado del agua, para evitar salinización, encharcamiento y erosión de suelos agrícolas, así como contaminación del agua para la agricultura (medidas ambientales)
 - Otros identificados por la comunidad beneficiada y por la ATI.
- Trabajar y capacitar en la elaboración del plan anual operativo de la organización, preparación de presupuestos de ingresos y gastos anuales, incluye presupuesto de operación y mantenimiento.
- Elaboración del catastro, padrón de usuarios en base a formato conveniente, con el apoyo del acompañante y georreferenciación de viviendas de los beneficiarios.
- Capacitación en uso, en procesos de administración, operación y mantenimiento del servicio y de relacionamiento con el entorno.
- Sensibilización de la población para el pago de tarifas.
- Determinación y aprobación de pagos para cubrir costos de administración, operación y mantenimiento del servicio y las modalidades de pago.
- Ejecución de campaña de limpieza de fuentes de agua.

4.- PRODUCTOS

El(La) consultor(a) será responsable de la presentación de los Productos que se detallan a continuación:

Producto 1- FASE: PREPARATORIA DE LA INVERSION- ACOMPAÑAMIENTO:

- Ratificación de compromisos respecto a las áreas utilizadas por el proyecto y la responsabilidad de los beneficiarios en el mantenimiento del servicio.
- Plan de trabajo de toda la consultoría que incluya un cronograma de actividades, identificando claramente los productos, fechas de presentación de informes. En el plan de trabajo se debe identificar la cobertura poblacional que se alcanzará tomando en cuenta los datos extraídos por el diagnóstico y los elementos que serán utilizados para evaluar el impacto parcial y total de la consultoría
- Levantamiento de datos de línea base de todos los beneficiarios.
- Diagnóstico integral

Producto 2 – FASE: ASISTENCIA TECNICA, MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO

- Desarrollar y consolidar de las capacidades de organización y administración gestión del sistema de riego Comunidad Beneficiaria organizada y con modelo de gestión y estructura organizativa definida
- Comunidad con derechos sobre el uso de agua acceso al servicio y con deberes y obligaciones definidos.
- Beneficiarios del área de influencia del proyecto empadronados y con georreferenciación de sus atajados
- Comunidad beneficiara cuenta con Manual de la operación y mantenimiento, y están capacitados para asumir esta responsabilidad.

- La comunidad conoce sobre riego tecnificados (Micro riego)
- Plan de riego anual

Producto 3 - FASE DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA Y PECUARIA:

- Comunidad beneficiaria capacitada en temas productivos demandados como necesidades de capacitación y se encuentren en la capacidad de manejar su servicio y ejercer su gestión.
- Evaluación final al proyecto.
- Informe Final, deberá ser desarrollada en estricto cumplimiento de todos los aspectos considerados en los Términos de Referencia TDRs, con las conclusiones y recomendaciones que el(la) consultor(a) considere relevantes para poder mejorar la Asistencia Técnica Integral.

1. Informes

Los informes de consultoría deberán contener una descripción de actividades desarrolladas, de acuerdo a lo definido en el alcance del trabajo, tomando en cuenta los productos descritos anteriormente.

Los informes de los productos deberán estar aprobados por el comité de control social de la comunidad.

Cada uno de los informes deberán ser presentado en 1 original en físico, 2 copias en físico y 1 copias en archivo magnético, todos ellos deben contener la misma información. El(La) Consultor(a) respaldará el informe con los medios de verificación como ser fotografías, listas, actas, etc.

Primer Informe, debe presentarse a los (30) días calendario de iniciado el servicio con resultados del Producto 1- FASE: PREPARATORIA DE LA INVERSIÓN- ACOMPAÑAMIENTO.

Segundo Informe, debe presentarse a los sesenta días (60) calendario una vez concluidas todas las actividades y logrado los resultados del Producto 2 - FASE: ASISTENCIA TECNICA.

Tercer Informe, debe presentarse a los noventa días (90) calendario o de realizada la entrega definitiva de obra, una vez desarrolladas las actividades y obtenidos los resultados del Producto 3 - FASE: MANEJO DEL SISTEMA DE RIEGO.

5.- LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará en la Comunidad sindicato agrario PUZA PUZA de Municipio de CAPINOTA

Localización

Departamento	:	Cochabamba
Provincia	:	Capinota
Municipio	:	Capinota
Comunidad	:	Puza Puza

Ubicación geográfica

La comunidad sindicato agrario Puza Puza se encuentra vinculadas a la capital del Municipio y a las zonas urbanas del departamento de Cochabamba.

La comunidad está ubicado en el, Municipio de Capinota , primera sección de la Provincia Capinota del departamento de Cochabamba, la cual se encuentra a 22 kilómetros del pueblo de Capinota.

este tramo en vehículo es de 2:15 horas.

El cuadro 2, indica las vías de acceso a la zona del proyecto.

TRAMO	DISTANCIA (KM)	TIEMPO (hh:mm)	MATERIAL DE LA VIA	ESTADO DE LA VIA
VIAS DE ACCESO A LA ZONA DEL PROYECTO DESDE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO				
Alternativa 1				
Cochabamba-Capinota	66	1:30	Carretera Asfaltada	Buen estado Transitable durante todo el año
Capinota- Puza Puza	22	0:45	Camino de tierra	Estado Regular Transitable durante todo el año, con dificultad en época lluviosa
TOTAL	144.5	2:15		

Cuadro 2. Vías de acceso a la zona del proyecto

La comunidad se encuentra a lado este de la comunidad de Apilla Pampa. El camino es de tierra que va con dirección al norte de Potosí hasta la comunidad de Alto Chimboata, luego hay un desvío hacia a lado oeste este es el camino que ingresa a la comunidad

Existe transporte público desde la capital del departamento hacia Capinota, el ingreso a la comunidad sindicato agrario Puza Puza se realiza del camino troncal de Capinota – Apillapampa los todo los días.

Plazo

El contrato tendrá una duración de 90 días a partir de la firma del contrato.

6.- FORMA DE PAGO

El Monto total de la consultoría es 16.920,00 (Dieciséis mil novecientos veinte /100 bolivianos) monto que incluye todos los gastos en la que debe incurrir el consultor más los impuestos y obligaciones de ley.

Este monto será cancelado de la siguiente forma:

- Primer pago 30% del monto total del contrato a la presentación y aprobación del primer informe de avance.
- Segundo pago, 30% del monto total el contrato a la presentación y aprobación del segundo informe de avance.
- Tercer pago 40% del monto total del contrato a la presentación y aprobación del Tercer informe

El pago de la consultoría este sujeto al pago de impuestos de ley.

7.- CALIFICACION, HABILIDADES Y EXPERIENCIA

Formación Académica

Profesional con Título en Provisión nacional de Ing. Agrónomo, Ing. Agrícola, Ing. en Riego, Ing. Desarrollo Rural o Técnico Superior en Agronomía y/o Ramas afines.

Experiencia

i. Experiencia General

De **tres años** a partir del Certificado de Egreso.

ii. Experiencia Específica

De **dos años** en ejecución, supervisión o fiscalización del componente Asistencia Técnica Integral en riego, Capacitación a comunidades, Fortalecimiento Institucional a Municipios y comunidades, Capacitación a organizaciones de regantes y otro tipo de consultorías relacionadas con el objetivo de la presente Consultoría a partir del Título. Se otorgara 10 puntos por cada proyecto.

No se calificará en la evaluación aquellos servicios o trabajos realizados que se superpongan en fechas.

Nota.- La experiencia general y específica de los profesionales será valorada a partir de la emisión del Certificado de Egreso.

EL CURRÍCULUM VITAE DEL PROFESIONAL DEBE ACOMPAÑAR LOS RESPALDOS CORRESPONDIENTE, LA AUSENCIA DE DICHA DOCUMENTACIÓN LLEVARA A LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se requiere dominio del idioma nativo del lugar (quechua)

La calificación se la realizara de acuerdo a cuadro adjunto, Formulario CI 07

8.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

Presentación de postulaciones

Los interesados deberán presentar su postulación en la dirección indicada en la invitación, con la siguiente información:

- (i) Carta de Postulación firmada.
- (ii) Hoja de Vida del Candidato.
- (iii) Copia simple del título profesional
- (iv) Fotocopia simple de la cédula de identidad o del pasaporte vigente.
- (v) Fotocopias de los Certificados de trabajo de la Experiencia Específica indicada en la Hoja de Vida.

Todo en sobre cerrado, dirigido a la Comunidad sindicato agrario Puza Puza, indicando el proyecto y nombre del postulante.

No se devolverá la documentación recibida, esta debe estar preferentemente foliada.

